

MENDOZA, **28 DIC 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 39260/2016, en la que el señor Mariano GARGANTINI, solicita se le reconozcan asignaturas, correspondientes al Curso de Nivelación - Ingreso 2017;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que el señor GARGANTINI, aspirante inscripto en el Curso de Nivelación para el Ingreso 2017 a esta Facultad en la carrera de Ingeniería Industrial, aprobó el Ciclo Propedéutico (Ingreso 2016) a las carreras en Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, cuya constancia se adjunta a fs. 2 de las presentes actuaciones, acreditando el módulo Introducción a las Ciencias Formales.

Que, de acuerdo a lo detallado precedentemente, la Comisión de Ingreso, aconseja dar por aprobada al alumno GARGANTINI la asignatura "Matemática", como así también dispuso que el citado aspirante deberá acreditar los módulos "Confrontación Vocacional", "Programa ALFIN y de Biblioteca" y "Ambientación Universitaria" y aprobar la asignatura "Física" en las Pruebas Generales de Conocimiento para completar el ingreso a esta Casa de Estudios.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer la aprobación de la asignatura "Matemática", correspondiente al Curso de Nivelación – Ingreso 2017 – para la carrera de Ingeniería Industrial, al señor Mariano GARGANTINI (DNI: 40.822.972).

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el señor GARGANTINI deberá acreditar los módulos que se mencionan a continuación, para completar el ingreso a la Facultad de Ingeniería:

- Confrontación Vocacional
- Programa ALFIN y de Biblioteca
- Ambientación Universitaria
- Curso de Nivelación: aprobar la asignatura "Física" en las Pruebas Generales de Conocimiento

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI N° 686 / 16